

IU y ERC llevarán la cruz cristiana al pacto educativo

La izquierda condicionará su apoyo al plan del Gobierno a la retirada de crucifijos de los colegios públicos. El colectivo laico se organiza para localizar y pedir la desaparición de los símbolos

Enviar a un amigo

JAVIER SALAS - MADRID - 06/11/2009 06:00

IU reclamará al ministro de Educación, Ángel Gabilondo, la **retirada definitiva de toda simbología religiosa** de los centros educativos españoles, y no sólo de los públicos: también de los concertados católicos. Desde IU defienden que "una entidad [como la Iglesia] que decide concertarse con el Estado debe asumir su legislación y su ideario". Esto es, que un centro que pagan todos los españoles comparta los valores comunes de estos y **no los propios de una sola confesión**.

La próxima semana, el coordinador general de IU, Cayo Lara, se reunirá con sindicatos y otras asociaciones cívicas relacionadas con la enseñanza para consolidar sus reivindicaciones de cara al pacto educativo. Allí, los representantes de la red Europa Laica y del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza insistirán en la necesidad de imponer la **salida de los crucifijos "de las aulas y del horario escolar"**.

El portavoz de ERC en el Congreso, Joan Tardà, comparte que llevar el tema de los crucifijos al pacto educativo es "la única salida" a la situación. "No podemos permitir que el Gobierno duerma las cosas en la comisión Constitucional, **tenemos que enganchar a Gabilondo**", defiende Tardà, consciente de que la vía que podría abrir la Ley de Libertad Religiosa está ahora congelada por el propio Ejecutivo.

Aunque ERC considera que también deberían retirarse las cruces de los colegios concertados, prefiere ir poco a poco: "Hay que ganar este debate primero: o conseguimos esto, o no avanzamos".

"Tenemos que enganchar al ministro Gabilondo", ilustra Joan Tardà

La sentencia del martes del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo sobre la obligación de retirar los crucifijos de los colegios públicos italianos **traerá además consecuencias jurídicas y sociales**.

La sentencia de noviembre de 2008 que obligaba a retirar los crucifijos de un colegio de Valladolid animó a muchos padres a dar el mismo paso. Un año después, desde Europa Laica calculan que todavía **uno de cada cinco colegios públicos** mantiene algún tipo de simbología religiosa, ya sea en aulas, despachos u otras dependencias.

"Es casi imposible de cuantificar; sobre todo se mantienen en pequeñas poblaciones o en regiones más tradicionales, donde trae **muchos problemas pedir que quiten una cruz**", opina el presidente del colectivo, Francisco Delgado.

Las asociaciones laicas van a movilizar a todas sus delegaciones para que entren en contacto con redes de padres y profesores que señalen aquellos centros que mantienen símbolos católicos en sus instalaciones.

Las asociaciones de jueces creen que la sentencia "tendrá consecuencias"

El objetivo será luego reclamar que se retiren estos símbolos. "No es imprescindible pertenecer a la comunidad educativa de un centro para pedir la retirada de sus crucifijos, **se trata de un derecho fundamental recogido en la Constitución**", recuerda Delgado.

Además, Europa Laica está confeccionando un documento, que remitirá en breve tanto al Ministerio de Educación como a las distintas consejerías del ramo, en el que recoge todas las razones jurídicas leyes y sentencias por las que las administraciones deberían tomar la iniciativa en la búsqueda y retirada de crucifijos. "Les sacaremos los colores", promete Delgado.

Unanimidad entre los juristas

Por último, aunque el fallo de Estrasburgo sólo fija una exigencia para el caso italiano, las asociaciones que representan a los juristas españoles coincidían ayer en subrayar su importancia. "Ningún tribunal español podrá obviar esta sentencia y, si se aparta de su doctrina, **tendrá por delante la difícil tarea de justificar por qué lo hace**",



El fallo de Estrasburgo reclama la salida de los símbolos religiosos de la escuela pública. - MÓNICA PATXOT

Lluvia de críticas a Gabilondo por no retirar los crucifijos

La izquierda laica reprocha al Gobierno que desobedezca los fallos judiciales

Enviar a un amigo

D. BARCALA / J. SALAS - MADRID - 11/11/2009 08:00

El colectivo de **activistas por el laicismo** criticó ayer con dureza las palabras del ministro de Educación, Ángel Gabilondo, por su **actitud de tibieza** en la polémica de los crucifijos en las aulas. El ministro aseguró, hace dos días en Valladolid, que le parecía "razonable" la postura de la Junta de Castilla y León, que ha recurrido la decisión de un tribunal vallisoletano de retirar las cruces católicas de un colegio público.

A juicio de la Junta y de Gabilondo, **los consejos escolares son competentes para decidir** en el caso de que un padre pida la retirada de los símbolos religiosos de las aulas. El ministro de Educación aseguró que "en España se ha sabido resolver estos asuntos" a través de estos órganos, una postura que choca con varias sentencias que han dictaminado que el consejo escolar no tiene competencias para tratar asuntos que atañen a los derechos fundamentales.

La controversia resurgió el pasado día 3, cuando el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo dictó que los crucifijos colgados en las paredes de las escuelas públicas de Italia suponen una **coacción a la libertad de pensamiento de los alumnos**. El colectivo Asociación Cultura Escuela Laica (ACEL) de Valladolid, que impulsó el **proceso contra las cruces** del colegio público Macías Picavea, lamentó ayer que el ministro se alinee con el PP y no acepte sentencias del Supremo y el Constitucional que reclaman al Gobierno que proteja la libertad de conciencia de los ciudadanos.

Gabilondo, como solución definitiva a la polémica, se remite a la próxima **Ley de Libertad Religiosa y de Conciencia**, con la que el Ejecutivo no pretende eliminar los símbolos religiosos de los espacios públicos. No obstante, según reveló *Público*, el Gobierno ha "congelado" la reforma legislativa a la espera "de un momento político oportuno", pese a que el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, anunció en agosto que el Ejecutivo acabaría con los crucifijos en clase.

Reunión con ICV

Los representantes de ICV Joan Herrera y Dolors Camats le hicieron saber ayer al ministro su malestar por la parálisis del Gobierno para impulsar la escuela laica. **"Pacto sí, pero sin renuncias**. Vamos camino de un sistema multiconfesional y, como mínimo, queremos que sea aconfesional", señaló Herrera al término de la reunión.

"No es una decisión que deban tomar los consejos escolares, las comunidades, ni tan siquiera el Ministerio, porque **ya la tomó la Constitución**, que establece el derecho fundamental a la libertad de conciencia", reitera ACEL.

Izquierda Unida **denuncia que el impulso de la escuela laica no forma parte de los puntos del pacto** educativo que el Gobierno ha puesto a debate público. "¿Es que no se quiere mentar siquiera el siempre aplazado debate sobre el carácter laico de la educación reglada y de los espacios escolares públicos, en el marco de un Estado aconfesional?", denuncia un documento que IU debatirá hoy para enviar a Gabilondo una respuesta "de izquierda" al pacto educativo.

Anuncios Google

- **Calcular Seguros de Coche**

Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro

www.AsesorSeguros.com

- **IU Ciempozuelos**



El Tribunal Supremo y el Constitucional condenan las cruces en clase. - Mónica Patxot

advierte Marcelino Sexmero, portavoz de la asociación de jueces Francisco de Vitoria. Sexmero señala que, al ser varias las sentencias emitidas en ese sentido por distintos tribunales, "en cuanto esté consolidado el criterio, obligará moralmente a los Gobiernos" a tomar la iniciativa.

"Los jueces españoles no tomamos decisiones sin contar con Estrasburgo"

La Asociación Profesional de la Magistratura asegura que un fallo como ese **"debe ser tenido muy en cuenta"** por los tribunales españoles. "Los jueces españoles no tomamos decisiones sin contar con Estrasburgo", sostiene su portavoz, Antonio García.

Su homólogo del Foro Judicial Independiente, Conrado Gallardón, cree que la resolución "tendrá consecuencias" en los juzgados españoles. "Pero queda por abordarse el debate de si las escuelas concertadas deberían asumir el ideario aconfesional del Estado", propone Gallardón.

Los obispos temen que la sentencia de los crucifijos se extienda por Europa

El arzobispo de Sevilla dice que el aborto es "un crimen abominable" y critica "el muro del laicismo"

Enviar a un amigo

YERAY CALVO / AGENCIAS - Madrid - 10/11/2009 10:32

Los obispos temen que la sentencia que prohíbe los crucifijos en las aulas italianas pueda sentar precedente y extenderse por Europa. Así lo ha explicado el nuevo arzobispo de Sevilla, monseñor Juan José Asenjo, que lamenta que [la sentencia del Tribunal de Estrasburgo](#) vaya "a influir en las legislaciones de los países europeos". Además, ha vuelto a criticar la decisión ya que, asegura, va contra la libertad religiosa.

En este sentido, Asenjo ha explicado en declaraciones a la Cadena Cope, que "por defender los derechos de unos pocos se niega el derecho de los padres que desean que permanezcan los crucifijos en las escuelas", y añadió que con la decisión "se olvidan las raíces cristianas de Europa", ya que el crucifijo es "el emblema de los más grandes valores que hoy más que nunca la sociedad necesita".

La sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo crea jurisprudencia en el caso italiano y además sienta precedente en todos los países que han firmado la Convención de Derechos Humanos, entre ellos, España.

"Por defender los derechos de unos pocos se niega el derecho de los padres que quieren los crucifijos en las escuelas"

Sin embargo, Berlusconi ya ha retado al tribunal asegurando que su país **no quitará los crucifijos de las escuelas**.

"Crimen abominable"

Por otro lado, el arzobispo de Sevilla se refirió al aborto como "una desgracia" y un "crimen abominable", y aseguró que **lo progresista es defender toda vida**, desde su concepción hasta el ocaso natural". Asimismo, indicó que "la aceptación social del aborto es una de las mayores barbaridades que han acaecido en Europa en el siglo XX, cuando se ha ido aceptando en las legislaciones nacionales".

Por último, rememoró la caída del muro de Berlín en su veinte aniversario: "Viví el acontecimiento **con mucha alegría** y mucha esperanza, tanto el desplome físico del muro como el de aquellos regímenes fundamentados en la negación de Dios". Además, instó a que "caigan los nuevos muros que dividen a Europa: el muro del laicismo, del relativismo moral, el muro del desprecio de la vida naciente y también el muro del olvido de las raíces cristianas de Europa".

Anuncios Google

- **Calcular Seguros de Coche**

Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro

www.AsesorSeguros.com

- **200 Hoteles en Berlín**

Reservar un hotel en Berlín online ¡Con ofertas especiales!

www.booking.com/Hoteles-Berlin

- **Nueva Cuenta Euribor**

Sin cambiar de banco ni comisiones. Abre ya tu cuenta cómodamente



El arzobispo de Sevilla, Juan José Asenjo (i), y su predecesor en el cargo, Carlos Amigo (d). EFE

Rouco protesta porque la asignatura de religión está "discriminada"

Los obispos celebran su Asamblea Plenaria, en la que el tema estrella es la crisis económica

Enviar a un amigo

PÚBLICO.ES / AGENCIAS - Madrid - 23/11/2009 12:31



El presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Antonio María Rouco Varela, ha denunciado que **la vigente regulación de la enseñanza religiosa en la escuela no se adecua a lo previsto** en el acuerdo sobre Educación y Asuntos Culturales entre la Santa Sede y España.

No sólo eso. Denuncia **"el deterioro de la formación religiosa y moral en la escuela"**, circunstancia que "no es buena para nadie y, menos, para los jóvenes que en la práctica se ven privados de ella u obligados a recibirla en condiciones difíciles y discriminatorias".

"Estimamos que la regulación vigente sobre esta materia no se adecua a lo previsto en el Acuerdo sobre Educación y Asuntos Culturales entre la Santa Sede y España. La carencia de una verdadera alternativa académica coloca a los **profesores y alumnos de Religión y Moral Católica en una permanente situación de verdadera heroicidad pedagógica**".

Durante su intervención en la apertura de la XCIV Asamblea Plenaria de la CEE, Rouco ha pedido que la asignatura de Educación para la Ciudadanía se imparta como "materia de **formación estrictamente cívico-jurídica y no de formación moral** y de visión del hombre, fórmula típica de una enseñanza ideológica y adoctrinadora".

El cardenal ha abogado, además, por un "pacto escolar" dentro del marco del artículo 27 de la Constitución, que garantiza **la educación para todos y la libertad de enseñanza**, y ha considerado que con voluntad "podría ser una realidad fecunda para el futuro de la educación en España".

La crisis económica

El arzobispo de Madrid se ha referido también en su discurso a la crisis moral y económica que atraviesa la sociedad, que **"debería convertirse en ocasión para abordar a fondo la situación de la familia humana"**. "El falso señuelo del capitalismo y del hedonismo afecta a todos los seres humanos en los más diversos contextos culturales y geográficos", según Rouco Varela, quien ha recordado que las medidas concretas que ha propuesto el Papa Benedicto XVI para superar la crisis económica "se encuadran siempre en el gran objetivo de salvaguardar el primer capital social, que es el ser humano".

Según ha explicado, esto implica **"huir tanto de la ideología del mercado autorregulado como del Estado planificador de todo: el binomio exclusivo mercado-Estado corroe la sociabilidad"**. La atención preferente a ese capital social exige, a juicio del cardenal Rouco Varela, "poner en el centro de atención y preocupación de la política social la apertura a la vida y el respeto de la ecología humana".

En el marco del Año sacerdotal, inaugurado por el Papa el pasado 19 de junio, el arzobispo de Madrid ha subrayado que de **la renovación de los sacerdotes depende en gran medida la renovación de la vida de la Iglesia** y, por tanto, también de toda la sociedad. El cardenal Rouco ha reconocido que los sacerdotes son menos y tienen más edad que hace algunos años -la media en España es de 63,30 años y en algunas zonas llega hasta los 72 años-, unas cifras que "deben hacer reflexionar" y estimular para "adoptar decisiones adecuadas".

A este respecto, el Nuncio Apostólico ha señalado que los sacerdotes son los que están "en primera línea, en contacto directo con los fieles", por lo que necesitan la



el ministerio escuchará "con mucho cuidado" a la Conferencia Episcopal Española

Gabilondo replica a Rouco: "Religión no está discriminada"

ELPLURAL.COM / EFE

El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, ha asegurado este lunes que la asignatura de religión no está discriminada en los centros educativos españoles, en referencia a un supuesto incumplimiento de los acuerdos educativos con la Santa Sede denunciados hoy por el cardenal Antonio María Rouco Varela.

Noticias relacionadas

Rouco Varela denuncia que religión está "discriminada" en las aulas

Rouco Varela se levanta el 20-N y proclama que "el Estado no puede invadirlo todo"

El semanario de Rouco se une a la cruzada contra Garzón: "Juzga en clave política, que algo..."

En declaraciones a los medios en el I congreso sobre el Éxito educativo y la autonomía de los centros, Gabilondo ha asegurado que el ministerio escuchará "con mucho cuidado" los argumentos de la Conferencia Episcopal Española (CEE), de los que aún no tenía conocimiento.

La versión de Rouco

Eslunes, el presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Antonio María Rouco Varela, ha denunciado que la vigente regulación de la enseñanza religiosa en la escuela no se adecúa a lo previsto en el acuerdo sobre Educación y Asuntos

Culturales entre la Santa Sede y España.

Acuerdos

"Escucharemos no sólo lo que ha dicho sino cómo lo ha argumentado", ha afirmado Gabilondo, quien ha apuntado que los acuerdos con la Santa Sede no son competencia de su ministerio ni tampoco del ejecutivo, sino que se trata de pactos entre Estados.

Último comentario: 24/11/2009 10:21

15 comentarios

- Sr. Ministro, a los políticos mediante las urnas, el pueblo soberano les a nombrado. A los dogmas de fé en sus iglesias nadie les molesta. Le sugiero que frenen a esta gente en la vida pública, o nos veremos obligados a recordar al gobierno, que a estos jeralcas nadie les a votado y no pertenecen para nada al mundo democratico. ¡¡¡NO AL CONCORDATO!!!
seneca.alvarez, 24/11/2009 10:21
- Rouco es un patologico mentiroso solo le gusta el poder y el dinero. que se pongan a trabajar que son más vagos que la chaqueta de un guardia. solo saben dañar a los niños. follan más que Dios si es que existe !menudo Dios. . . . !
leoncita, 24/11/2009 10:09
- Dice bien el señor Gabilondo. La religión no está discriminada, según dice y miente el jefe de la Iglesia española cardenal Rouco Varela. Lo que le ocurre al cardenal y presidente de la Conferencia Episcopal Española es que quiero lo suyo y lo de los demás. Quiere volver, incluso arrastrando sus hábitos por la broza de la mentira, a los tiempos de la Inquisición. O a los del franquismo, cuando éramos obligados a ir a misa todos los domingos; en las escuelas no se enseñaba más que rezos...
Albino, 24/11/2009 08:57

[Índice de foros](#) [Ver opiniones de esta noticia](#)

INTRODUZCA SU OPINIÓN

Para aportar su opinión debe validarse como usuario registrado de El Plural a través del siguiente formulario.

Usuario Contraseña [ENTRAR](#)

¿Ha olvidado sus datos? Entre su dirección de e-mail en la casilla inferior y pulse enviar.

E-mail [ENVIAR](#)

Si todavía no se ha registrado como usuario de El Plural, puede hacerlo de forma gratuita haciendo clic [aquí](#).

Si tiene alguna dificultad técnica con su cuenta de usuario en El Plural, envíe un mensaje de correo electrónico a soporte@elplural.com con la descripción detallada de su problema y nuestro centro de soporte le responderá.

El Plural no se hace responsable de las opiniones expresadas por los usuarios en este foro.

Las opiniones se eliminarán pasados 30 días de la fecha de envío.



COMPRAS

De Compras



Programa de Especialización en **Secretariado Médico**



Sin titulación previa Aprenderás a tu ritmo